Ciudad de México, a 2 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00037/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0036/2021 de fecha 20 de enero de 2021, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1958/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6317/4793
C.c.c.e.p. Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

"2021: Año de la Independencia"

Tláhuac, Ciudad de México, a 20 de enero de 2021

OFICIO No. ATH/ 1036/2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención al Oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000338.7/2020**, de fecha 12 de noviembre del 2020 y en referencia al Oficio MDPPOTA/CSP/1958/2020, mediante el cual hace de conocimiento el siguiente

Punto de Acuerdo:

Único.-Exhortar, de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. A que, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo las acciones correspondientes a efecto de generar programas de prevención de la violencia de género en sus territorios, para la protección y garantía del derecho a la vida y a la seguridad de las mujeres capitalinas.

Al respecto me permito informar a usted, que nuestro gobierno tiene la plena convicción de fomentar, informar y difundir una cultura de respeto, tolerancia y garantía de los derechos humanos entre los habitantes de Tláhuac. Para ello, hemos apostado por la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de la administración pública; llevando a cabo acciones en los espacios de gobierno con el objetivo de atacar la violencia y discriminación estructural que viven miles de mujeres. Es nuestro firme compromiso el de contribuir a la igualdad entre Mujeres y Hombres, promoviendo el respeto, protección, garantía y promoción del Derecho a la Igualdad Sustantiva y la no Discriminación como parte del Estado de Derecho.

Las acciones que se realizan para contribuir a este objetivo son las siguientes:

Capacitación a Funcionarios Públicos. Con el fin de contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y con ello garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Cursos y Talleres: "Genero y Derechos Humanos", Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública" "El Rol de las Instituciones Públicas en los Cuidados" entre otros.

Mesas de Trabajo con diferentes áreas de la Alcaldía. Se realizan mesas de trabajo Interinstitucionales (Lunas de la Secretaria de Mujeres de la CDMX, Fiscalía desconcentrada en la Alcaldía Tláhuac, asociaciones civiles) con la finalidad de que cada una de las áreas e instituciones, exponga las actividades o acciones que va a realizar para disminuir la violencia de género.

Consejo para la Atención y prevención de la Violencia Familiar. Fundamento: Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal en sus artículos 6°, 7° y 8°. Se sesiona cada tres meses, con la finalidad de programar y dar informe de las actividades que realizan las instituciones (Lunas de la Secretaria de Mujeres de la CDMX, Fiscalía desconcentrada en la Alcaldía Tláhuac, asociaciones civiles), que atienden la violencia de Género, con el propósito de evaluar los avances de las actividades o acciones que se realizan en esta materia.

Realización de diferentes eventos, tales como:

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevan a cabo diferentes acciones tales como: Conferencias, foros, talleres, actividades culturales, exposiciones, charlas informativas, con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre el avance y retos que se tienen en el tema de los Derechos de las Mujeres y las niñas.

Los 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas llevando a cabo campañas de sensibilización de la violencia en las escuelas y las diferentes coordinaciones territoriales de la Alcaldía. Se realizan actividades tales como foros, conferencias, talleres, con el fin informar, visibilizar, concientizar y prevenir la violencia hacia las mujeres y las niñas

Asesoría Jurídica y Asesoría Psicológica. Se da asesoría psicológica y jurídica gratuita a mujeres víctimas de violencia, en la Oficina de la Mujer, y en caso de ser necesario se canalizan a diferentes instancias de gobierno, tales como la Luna Tláhuac y el Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia.

Platicas y Talleres dirigidos a los alumnos de las escuelas primarias, secundarias, nivel medio superior y Superior de la Alcaldía, con diferentes temas enfocados a visibilizar la violencia, estereotipos, roles de género, diversidad sexual y con ello contribuir a disminuir la violencia de género.

Difusión de los Derechos de las Mujeres, Niñas y Niños por medio de trípticos, y volantes, en las 12 coordinaciones territoriales de la Alcaldía.

Campañas de difusión y la no discriminación, en varios puntos de la Alcaldía con mayor afluencia (mercados, escuelas, lecherías, en las estaciones del metro entre otros)

Repartición del violentometro, el objetivo: es que las mujeres puedan medir el nivel de violencia que están sufriendo y puedan tomar acciones para evitar llegar al feminicidio.

Actividades con la Diversidad Sexual. Con esta comunidad se trabaja en coordinación con la Subsecretaria de Derechos Humanos y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, con la finalidad de capacitar, sensibilizar e informar en el tema de la inclusión. También se llevan a cabo diferentes actividades en la Alcaldía tales como cine-debate, mesas de trabajo e informativas con temas de salud para sensibilizar, concientizar e informar sobre los derechos de esta comunidad

La JUD de Igualdad Sustantiva de la Alcaldía, forma parte del Grupo Multifuncional y Multidisciplinario (GIM) para la atención de la Alerta de Violencia hacia las Mujeres y las Niñas en la CDMX (AVCM).

El objetivo de este grupo es determinar, dar seguimiento y evaluar las acciones interinstitucionales que permitan la erradicación de la violencia feminicida en la Ciudad de México, a partir del análisis de la situación que ésta guarda, así como valorar el momento en que deba levantarse la Alerta por Violencia contra las Mujeres. El GIM se reúne mensualmente en sesión ordinaria para conocer, revisar y monitorear los avances respecto a la implementación de las acciones derivadas de la Declaratoria de la AVCM y, de ser el caso, determinar medidas y hacer recomendaciones para su fortalecimiento.

Las funciones de las Alcaldía dentro de este grupo son:

a) Definir las actividades que se realizan para dar cumplimiento a las diversas acciones de emergencia que se señalan en la AVCM;
b) Remitir información de avances en el cumplimiento de las acciones establecidas en la Declaratoria de AVCM, conforme al formato que la Secretaría Técnica establezca para ello.
c) Presentar informes sobre las acciones realizadas y comparecer ante el GIM,
d) Incorporar las acciones que se deriven de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y los resultados de su operación y funcionamiento como insumos para la elaboración del Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2020-2024.

Acciones de Transversalidad

11 cursos y 685 asesorías de Fomento al autoempleo, acompañamiento a la población interesada en microcréditos del programa "Mujeres Innovando" dirigido a mujeres emprendedoras, a través de 8 sesiones de trabajo en las que han participado 201 emprendedores impartido por la Dirección General de Desarrollo Económico y Rural.

Pláticas sobre la "Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para la CDMX" y sobre el tema de "Los Femicidios", que imparte la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía, durante los recorridos de prevención de la violencia en pueblos, barrios, colonias, unidades habitacionales, Realiza pláticas sobre temas de prevención en salud y violencia para personas de los clubs de adultos mayores en la alcaldía Tláhuac para mejorar su calidad de vida y promover su autonomía, Realizar sesiones grupales en la alcaldía Tláhuac con mujeres que han sido víctimas de violencia, por medio de técnicas grupales que les permitan contar sus experiencias, desahogar emociones y sentimientos con la finalidad de promover su empoderamiento.

Dirección de Servicios Urbanos; Ha realizado la Rehabilitación, Conservación y Mantenimiento del Alumbrado Público, para que las calles y avenidas sean más seguras para la población en general y en particular 'para las mujeres, la acción más destacada en este rubro, es la inauguración del "Camino Seguro" para mujeres en la calle Piraña en coordinación con la Alcaldía Iztapalapa.

Evitar cortos circuitos entre árboles y cableado urbano a través de podas moderadas, favoreciendo además la liberación de ramaje que obstruye iluminarias para que estas últimas abarquen mayor radio de iluminación. Por otra parte favorece la liberación de cámaras de video vigilancia para una mejor visión y alcance en beneficio de la seguridad ciudadana

Dirección de Servicios Sociales y Programas Comunitarios; Atender a la población entre ellas mujeres de bajo índice de desarrollo social (IDS) de esta Alcaldía con la donación de aditamentos para contribuir en apoyo a la salud y su integración a la vida social

Dirección General de Desarrollo Económico y Rural; capacita a la población para desarrollar emprendimientos productivos, se brindó información a mujeres acerca de la Plataforma electrónica Mujeres Innovando. 1565 personas han recibido información de microcréditos.

"2021: Año de la Independencia"

Debido a la situación actual de la Ciudad por el momento no se realizarán actividades presenciales, de concentración de persona, sin embargo, se realizan conferencias virtuales con diferentes temas en la actividad, "Date Cuenta", trasmitida en Facebook live de la Alcaldía Tláhuac "Estrés, ansiedad y emociones en el confinamiento", "El papel de los hombres en el confinamiento", "Limites con amor a niñas, niños y adolescentes en tiempos de covid-19", "El estrés en las personas mayores durante la pandemia", "Cuando el verdugo está en casa", "Abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en el confinamiento", "Niñas, niños y adolescentes en las redes", "Mujeres, violencia y covid en Tláhuac", "Derecho a heredar", entre otros.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROFR. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE
ALCALDE DE TLÁHUAC

RMV/NGC

CISP 3656/20